

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67. ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Lunes 7 de Abril de 1902

Año XVIII--Núm. 5285

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Para HORNAZOS desengañados "La Malloquina,"
San Pablo 13, (frente a Huebra)

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS
de **DON MANUEL DURÁN**
Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París
SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán
Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.
Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.
Prontitud en los encargos.
Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS
CARBONES MINERALES COK Y BREZO
de **Francisco Peir**
Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)
Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos.
Afueras de la Puerta de Zamora
30—24 (Carretera de Ledesma)

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

ZAPATERIA
La acreditada y antigua zapatería que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Cárcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente a la calle del Navio.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 6

A las once de ayer mañana celebró sesión extraordinaria la corporación municipal, para conocer del resultado obtenido por la comisión de Hacienda en su investigación respecto á la administración de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Presidió el acto el señor Reymundo, y asistieron al mismo los concejales señores Martín Benito, Martín (Bernardo), Iscar, Meca, Juárez, Conde, Brozas, Abarca, García Romo, Díez, Cuesta, Revillo, González y Matías.

Expresado por la presidencia el objeto de la convocatoria, dióse por el secretario cuenta de las investigaciones practicadas en la última semana, y que han dado el siguiente resultado:

- Cargo**
- 1.º Por expendición de títulos, según resumen, 252 450 pesetas.
 - 2.º Por inscripción de matrículas en la Facultad de Medicina, 146.307'50.
 - 3.º Por inscripción de matrículas en la de Ciencias, 134.662.
- Total, 533.419'50.

- Data**
- Por ingreso, en arcas municipales, 428 352 pesetas con 50 céntimos.
 - Por un título gratuito, premio de honor en Medicina, 750.
 - Por otro título gratuito en la de Ciencias, 500.
- Total, 429.602'50.

Importa el cargo, 533.420.
Importa la Data, 429.602'50.
Diferencia, 103.817.
La comisión de Hacienda proponía que se diera cuenta al señor Rector de la inspección girada, á fin de que reparase ó se conforme con el resultado.

El señor Meca propuso, y así se acordó, que la misma comisión continúe examinando la administración de las Facultades libres, desde su fundación hasta el año de 1886, que es en el que principia la investigación practicada.

Y que como pudiera haber responsabilidad en la irregularidad descubierta para dependientes del Municipio y especialmente para el Contador, se forme el oportuno expediente.

El señor Cuesta propuso un voto de gracias para la comisión de Hacienda por el acierto con que ha ultimado la misión que el Ayuntamiento la confió, y así se acordó.

Y á las doce y cuarto se levantó la sesión.

DECLARACION MINISTERIAL

Hé aquí el programa del gobierno, leído en las Cortes:

Presentación
El gobierno de S. M., al tener el honor de presentarse ante las Cámaras, propónese continuar la obra reformadora del Ministerio anterior, y al efecto reproduce, salvo contadas excepciones, todos los importantes proyectos de ley pendientes de la aprobación de las Cámaras.

Simultaneidad de trabajos
Respetando costumbres inveteradas, no compareció el gobierno ante el Parlamento el día mismo de su constitución; pero redujo á límites extremos el interregno, ansioso de recabar la inmediata cooperación de las Cámaras en la obra legislativa, sin menoscabo del ejercicio de sus altas funciones fiscalizadoras. Para que ambos fines se logren simultáneamente, solicita el Gobierno el concurso de todas las representaciones parlamentarias, y aceptará desde luego la distribución de horas que estimen más práctica los presidentes de ambas Cámaras.

Problema de los cambios
A pesar de sus esfuerzos, no logró el anterior gabinete ver aprobado el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, parte integrante de un sistema de resoluciones sugeridas por la preocupación que inspira el estado de los cambios internacionales.

Asunto es este de extraordinaria urgencia, á juicio del gobierno, y por ello, no sólo pretende que se le otorgue prelación sobre cualquier otro, sino que recogiendo las enseñanzas deducidas de los debates sustentados y de las empujadas presentadas en la anterior legislatura, someterá, sin pérdida de momento, al Congreso, soluciones inspiradas por un criterio de conciliación que facilite el asentimiento del mayor número de voluntades.

Ley orgánica de Asociaciones
Afirmó el gobierno precedente, y tal es el criterio del actual, que los complejos problemas de *derecho público, derecho privado y orden económico*, suscitados por el amplio desarrollo de la asociación para los diversos fines de la vida en las sociedades modernas, rebasan los estrechos moldes de la legislación actual y exigen una ley orgánica, cuya aprobación considera el gobierno como uno de sus capitales empeños.

Decreto del 19 de Septiembre
Constituyóse el actual Gabinete el mismo día en que venció el plazo establecido en el decreto de 19 de Septiembre, dictado en vista de resoluciones de poderes extranjeros que hicieron prever un súbito acrecentamiento del ya excesivo desarrollo de los órdenes monásticos en España. Resuelto el Gobierno á mantener el decreto, acordó en el primero de sus Consejos recabar del Ministerio de Gracia y Justicia y de los gobiernos de provincia diversos datos y los títulos de existencia legal referentes á todas las asociaciones no inscriptas. Varias de éstas acataron ya los preceptos del decreto que se aplicarán inmediatamente con todas sus indeclinables consecuencias, á otro gran número de asociaciones cuya pasividad resulta notoriamente injustificada. Revisándose están en Consejo de Ministros las autorizaciones acordadas en una serie de Reales órdenes subscriptas por gobernantes de diversos partidos en distintas épocas.

Tratándose de una ejecución estricta del Real decreto del 19 de Septiembre, parece innecesario declarar que el Gobierno se atiene á lo establecido en el art. 2.º de la ley de 30 de Julio de 1887, sobre cuya interpretación formuló la secretaría de Estado, de la Santa Sede reclamaciones, acogidas por el ministerio, anterior con aquellos filiales respetos compatibles siempre con la integridad de los derechos del Estado.

En la actualidad se activa la tramitación de estas reclamaciones, que las constantes prácticas internacionales sustraen, por ahora, al conocimiento de las Cámaras, á las que en sazón oportuna se comunicará también el resultado de las negociaciones entabladas para la reforma del presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Reformas sociales
Los proyectos referentes á huelgas y consejos de conciliación acreditan que los problemas obreros preocuparon á los antecesores de los actuales ministros. A tan importantes cuestiones, que ofrecen múltiples aspectos jurídicos, económicos y tributarios, dedicará el nuevo gobierno preferente atención, creando, desde luego, en el ministerio de Obras Públicas, á semejanza de lo realizado en casi todas las demás naciones, un organismo de carácter técnico y permanente, que reciba las inspiraciones y escuche las demandas y consejos de patronos, obreros, estadistas y hombres de ciencia, ampliando la esfera de actividad en que hasta ahora se ha movido la comisión de reformas sociales.

Sin que el gobierno pretenda venturarse, con impaciencia peligrosa, á redactar de momento un verdadero *Código industrial* semejante á los de Alemania y Austria, propónese someter á las Cortes, entre otros proyectos protectores del obrero industrial y agrícola, aquellas disposiciones indispensables para ordenar jurídicamente el *contrato del trabajo* y garantizar, por obra de una inspección prestigiosa, la eficacia de las leyes promulgadas.

Con toda la prudencia que demandan la situación financiera del Estado y la rudimentaria constitución de la Hacienda municipal y provincial, estudiará el gobierno transformaciones del impuesto de consumos y reformas del Arancel, que reduzcan el costo, hoy elevadísimo, de las subsistencias, preocupándose de asegurar la eficacia de estos esfuerzos con diversas medidas gubernativas y, sobre todo, mediante el impulso de la cooperación, freno eficaz contra los abusos de los intermediarios.

Asimismo y como punto de partida de una reforma fundamental de los servicios públicos, propónese el gobierno concertar la acción de los organismos que, dispersos por los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción y Agricultura, preparan la descripción geográfica y las valoraciones de la propiedad territorial, presidiendo sus transformaciones tributarias y jurídicas. A un tiempo, pues, el *trabajo* y la *propiedad* solicitan la atención del gobierno, ansioso de vigorizar por la salubre disciplina del derecho esos dos grandes sillares de la organización social.

Los presupuestos
Fiel cumplidor del gobierno del precepto legal, presentará á las Cortes antes del 1.º de Mayo la razonada enumeración de las alteraciones que estima necesario introducir en el vigente presupuesto, para que rija en el próximo año, procurando evitar se convierta en costumbre la previsora próroga que sólo para casos excepcionales autoriza la Constitución del Estado y remitiendo á proyectos complementarios las inaplazables reformas de servicios que los sanos principios financieros y las buenas prácticas parlamentarias aconsejan no englobar en el articulado de una ley de presupuestos.

Administración local
El ministro de la Gobernación someterá en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre administración local, encaminado á garantizar al Municipio el ejercicio íntegro de sus facultades privativas, sustrayéndole á la condición precaria en que hoy se halla, merced á intervenciones gubernativas y aun ingerencias judiciales que vician y perturbán la educación política del país. La nueva ley sustraerá á la competencia municipal funciones *electorales, fiscales y de reclutamiento*, que constituyen otros tantos apoyos para la funesta acción del caciquis-

mo, que quebrantan la disciplina del Estado, dividen á veces en castas alternativa...

Concurso y consejo

Estas declaraciones no se extienden, por juzgarlo innecesario, á otras importantes reformas ofrecidas en el último discurso de la Corona...

Reproducción de proyectos

El señor Sagasta anuncia que el Gobierno reproducirá ante las Cortes varios proyectos de ley de iniciativa ministerial.

LOS FESTEJOS DE MAYO

Programa oficial

Día 11.—Por la mañana, concurso hipico. Llegada de las misiones extraordinarias extranjeras.

Tarde: A las cuatro, llegada del tren real conduciendo á los príncipes extranjeros. Noche: A las ocho y media, banquete en Palacio...

Día 13.—Mañana: Imposición de la Jaretiera al Rey. Tarde: Corrida de toros. Noche: Baile en Palacio.

Día 14.—Mañana: Imposición de la orden persa de los Agdas al Rey. Inauguración de la feria. Noche: Recepción en el ministerio de Estado.

Día 15.—Mañana: Exposición de retratos. Tarde: Batalla de flores en el Retiro. Noche: Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias.

Día 16.—Mañana: Concurso internacional de polo. Tarde: Fiesta en la plaza de la Armería.

Torneo militar. Juego de correr la pólvora, ejecutado por los riffeños. Noche: Función de gala en el teatro Real.

Día 17.—Mañana: No está determinado. Tarde: A las dos, jura de don Alfonso XIII en el Congreso. A las tres y media: Te Deum en San Francisco.

Noche: A las diez, retreta militar, que será presenciada desde Palacio por los príncipes y enviados extraordinarios, quienes se despidrán acto seguido de los reyes.

Día 18.—Tarde: Recepción general en Palacio. Noche: Banquete en Palacio á los funcionarios españoles.

Día 19.—Mañana: Inauguración de cuatro grupos escolares por el Rey, con asistencia de representaciones obreras. Tarde: Garden party en los jardines de Palacio...

Día 20.—Tarde: Fiesta en honor de la ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y representaciones de las Universidades y demás centros científicos de España.

Concursos.—Días 11, 12 y 13: Concurso hipico. Días 14, 16 y 20: Carreras de caballos. Días 15, 21 y 23: Juego de Polo.

Crónica local y provincial

Ayer visitó al senador por esta provincia, señor García Barrado, una comisión de la sociedad de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo", compuesta del presidente y tesorero, con el fin de darle las gracias por el gran interés que ha demostrado y viene demostrando cerca del ministro de la Gobernación para que á tan humanitaria sociedad le sea concedido el título de benéfica.

da á las deferencias de que fué objeto por parte del señor García Barrado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, don Agustín Bullón de la Torre, que llegó anteanoche á esta ciudad.

Por haber fijado su residencia en Valdemoro, ha dimitido el concejal y teniente alcalde de Béjar, don Benicio Muñoz de la Peña.

En la dehesa de Calzadilla de la Valmuza, han sido embarcados seis hermosos toros de la ganadería de don Juan Matías Cobaleda, los cuales han de ser lidiados el domingo 13 del actual, en la plaza de Bilbao.

Efecto de la lluvia que cayó ayer tarde, tuvo que suspenderse la anunciada corrida de toreros, que se celebrará el próximo domingo 13.

Nuestro querido amigo el doctor Rodríguez Pinilla, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la plaza de San Boal, junto á la Escuela de San Eloy.

Las elecciones parciales de concejales se verificarán en Béjar el día 20 del corriente, según disposición del Gobierno civil; pero el señor Alcalde de aquella ciudad ha rogado al señor Gobernador que señale otro día por tener que estar ocupado el Ayuntamiento el día 20 en las operaciones del censo.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Peñaranda, fué nombrado interinamente, para desempeñar la plaza de médico titular, don Luis de Dios.

Desde el día 2 ha quedado establecido un nuevo servicio de coches, alterno, que sale de Peñaranda á las siete de la mañana, llegando á Medina del Campo á hora conveniente para tomar el tren que llega á Madrid á las siete de la tarde ó el que llega á Valladolid á las seis de la tarde.

De Medina sale para Peñaranda cuando llega á dicha estación el tren correo de Madrid, ó sea á las cinco de la mañana. El precio del billete es 10 reales.

Aunque se había dicho que la empresa de la Plaza de Toros daría una corrida el día del Corpus, sabemos que es su pensamiento, celebrarla en otro día, por entender que no es conveniente á sus intereses que coincida la fiesta taurina con la procesión que por la tarde se verifica en aquella solemne festividad.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados en Béjar

Día 3

Se reunió la Sección 2.ª de la Audiencia constituida en Béjar, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de dicha ciudad, por robo, contra Inocencio de la Torre y otro; y no habiendo asistido al juicio el letrado defensor don Andrés Sánchez Benito, se suspendió hasta nuevo señalamiento.

Día 4

En el juicio que tuvo lugar por el delito de robo, contra Manuel García Mateos, una vez practicadas las pruebas, el señor Fiscal estimó que el hecho solo era constitutivo del delito de hurto, y en su consecuencia, optando la defensa porque el juicio termine ante el Tribunal de Derecho, éste, en su día, dictará sentencia.

Días 5 y 7

Vióse el juicio de la causa seguida, por el delito de falsedad, contra Miguel Blázquez Martín y Manuel Sánchez Marcos, alcalde y secretario, respectivamente, de Puente del Congosto, para los que el fiscal pedía nada menos que la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena. Una vez practicadas las pruebas, la tormenta se deshizo en un vaso de agua, pues se demostró cumplidamente que la denuncia fué motivada por resentimientos políticos entre los dos bandos rivales del pueblo mencionado, y el Fiscal de S. M. retiró la acusación, dictando la Sala, tras la pregunta de rúbrica, auto de sobreseimiento libre con expresa declaración de las costas de oficio.

Representó al Ministerio fiscal el abogado fiscal sustituto señor Sánchez y Sánchez y la defensa de los procesados estaba á cargo de los letrados señores Salamanca y Jiménez, representando á aquellos procesa-

dos el procurador don Serafín Martín Hernández.

Señalamiento.—Sección primera

Día 8

Conocerá del proceso incoado contra Adolfo Hernández y dos más, por robo y lesiones.

Será defensor el señor González y procurador el señor Matías.

Teatro del Liceo

Con muy buena entrada pusieron ayer tarde en escena la preciosa comedia Los Hugonotes y el magistral sainete Pepa la frescachona.

Por la noche se representó el melodrama El Registro de la Policía, que hizo que el teatro estuviese completamente lleno, y emocionó honda, ó por lo menos estrepitosamente, al público de las alturas.

En todas las obras representadas demostraron sus excepcionales facultades los artistas de la compañía, que cada día gozan de mayor favor entre el público salmantino, á pesar de que éste tiene fama de descontentadizo.

Esta noche no hay función para dar lugar al ensayo general de la célebre comedia en cinco actos

ZAZA

que se pondra en escena mañana martes á beneficio de la primera actriz DOÑA JULIA SALA

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
Danzas españolas (10 en acuarela).
Actrices francesas (en color y en negro)
Tot-Sm (ilustradas por Pochette).
Bebé Capucin (Photo bromuro).
Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
Langage des têtes (fotografías).
Los crímenes célebres (en negro).
Pierrot, padre de familia (en negro).
Lutèce (en color).
La casa de perdis (por Espinasse).
QUO VADIS (en color).
Tarjetas transparente.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Cogida grave

Madrid 7.—Ayer tarde ocurrió una sangrienta desgracia en la corrida de toros, en la que «Bombita» mayor, «Conejito» y «Machaquito», lidiaban ganado de Cámara.

Al entrar á matar el primer toro Emilio Torres, fué cogido y herido gravemente en el pecho, resultando con dos costillas fracturadas, atravesado el pulmón izquierdo y faltando solamente un centímetro para que el cuerno llegara al corazón.

Después de curado en la enfermería de la plaza, se le condujo al Hotel Murciano, donde se hospedaba.

Su estado es desesperado, temiéndose que sobrevenga la pulmonía traumática.

La desgracia ha causado tristísima impresión.

Opinión autorizada

Madrid 7.—El parte facultativo referente á la cogida del «Bombita», dice que el diestro tiene una herida penetrante en el pecho, en el tercer espacio intercostal izquierdo, en la parte anterior de la línea axilar, con fractura de la segunda costilla.

Califica la herida de muy grave, tanto por si misma como por las complicaciones que pueden sobrevenir.

De lo mismo

Madrid 7.—Del reconocimiento practicado resultó que «Bombita» tiene horadada la pleura.

Dentro de la gravedad, pasó la noche regularmente.

La corrida

Madrid 7.—El ganado de Cámara resultó excelente.

«Bomba» estuvo superior en el primero, hasta que fué cogido.

«Conejito», que le substituyó, bien en uno y superior en dos.

«Machaquito» bien en uno y superior en otro.

La entrada grandísima.

Asistió la Infanta Isabel.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barquilla, á 42.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Salvado, á 26.
Cerdos, de 48 á 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

SE VENDE UNA CASA frente al Peso, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-16

La Unión Salmantina

El pago del dividendo acordado repartir á las acciones, por utilidades del ejercicio de 1901, se hará en las oficinas de la Sociedad, en los días 10 al 20 del corriente mes, de nueve de la mañana á una de la tarde, mediante la presentación de acciones con facturas que serán facilitadas en dichas oficinas.

Para adjudicar el servicio de arrastre de carbones, desde la Estación del ferrocarril á la Fábrica de esta Sociedad, se abre concurso por término de quince días, contados desde el de la fecha, durante el cual se admiten proposiciones, por escrito, en la Secretaría, con sujeción al pliego de contrato que está manifiesto en la misma.

Se autoriza libremente desde este día, la extracción de tierras y fabricación de adobes en el teso llamado de San Nicolás, que pertenece á esta Sociedad, y se halla situado á espaldas de su fábrica de luz eléctrica.

Salamanca 4 de Abril de 1902.—P. El Presidente, Paulino López.—El Secretario del Consejo, Tomás de Eraña. 2 a-2

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Ceoilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-16

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

